



DEF-4, S. L.

**MARIA DE MOLINA, 26
28006 MADRID
Tlf. 562 99 53**

DEF-4, S.A.

DEF-4 es una consultoría especializada en Propiedad Industrial (patentes y marcas), en derecho de la competencia, transferencia de tecnología y franquicias.

Desde su creación DEF-4 ha realizado una variada gama de acciones específicas en estas materias, tanto para sus clientes permanentes como para empresas que requieren sus servicios para un proyecto y un período determinado de tiempo.

Estas acciones cubren desde la implantación, gestión y seguimiento de una adecuada política de patentes y marcas, a la investigación técnica y comercial de las empresas (y de su competencia), así como la realización de contratos de franquicias, de cesión o intercambio de tecnología, respetando siempre el derecho de la competencia.

La actividad de DEF-4 se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

- 1) La Información.***
- 2) La Gestión.***
- 3) La Transferencia de tecnología.***
- 4) El Asesoramiento.***

EL SERVICIO DE DEF-4

1) Información

- *Informes sobre el estado de la técnica.*
- *Informes de patentabilidad.*
- *Informes sobre registros de marcas.*
- *Estudios de antecedentes registrales.*
- *Informes de riesgos de infracciones.*

2) Gestión

- *Solicitudes nacionales e internacionales.*
- *Implantación y seguimiento de la cartera de propiedad industrial.*

3) Transferencia de tecnología

- *Estudio de contratos.*
- *Redacción de cláusulas especiales.*
- *Protección del Software.*

4) Asesoramiento

- *Asesoramiento en franquicias.*
- *Control de infracciones.*
- *Clausulado especial.*
- *Asesoramiento en materia de competencia.*

A continuación expondremos un breve resumen de la importancia, para toda empresas, de los servicios que ofrece DEF-4, a corto y a largo plazo.

LA INFORMACION

Las empresas realizan su actividad en un marco legislativo que la condicionan cada vez más, en el que es fundamental conocer tanto lo que se puede hacer, como lo que no se puede hacer, para evitar riesgos de infracción, con el fin de orientar el esfuerzo innovador y conseguir una posición dominante en el mercado.

Gracias a la información podemos conocer el desarrollo tecnológico y comercial de las empresas competidoras con la antelación suficiente a la aparición de sus productos en el mercado.

Hoy en día se puede afirmar que la documentación sobre patentes y marcas, como fuente de información tecnológica, es la más abundante, la más rápida y la más fiable.

LA GESTION

Se distinguen dos partes esenciales en esta actividad:

- Recoger los desarrollos tecnológicos y comerciales que se producen en la empresa y plasmarlos en los registros de la manera más eficaz, para conseguir una adecuada protección.

- Gestionar durante toda su vida legal el buen uso y rentabilidad de los títulos de propiedad industrial adquiridos. Ello incluye temas tales como el mantenimiento de las patentes mientras sean útiles y todos los aspectos que se refieren a la transferencia de tecnología, ya sea a través de la "venta" (transmisión) de las patentes y marcas o de su "alquiler" (contratos de licencia).

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Los contratos de licencia son instrumentos legales bastantes complejos con varios tipos de cláusulas: comerciales, regalías, asignación de territorios, control de calidad, suministros, etc.

La redacción de las clausulas de los contratos de tecnología debe ajustarse al derecho de competencia sin olvidar que en el origen y fundamento de una gran parte de estas transferencias hay patentes y marcas.

PREVENCION DE INFRACCIONES

Pocas empresas deciden deliberadamente infringir patentes o marcas de otros, pero cualquier sociedad que comercializa o usa un producto o proceso es un potencial infractor de alguna de los muchos millares de patentes en vigor existentes.

Es conveniente al introducir un producto en el mercado realizar previamente un estudio de todo aquello que podría ser infringido.

EL ASESORAMIENTO

DEF-4 tiene una cartera de clientes a los que presta asesoramiento permanente y continuado, que siguiendo su filosofía de ofrecer un servicio de calidad y seguimiento detallado, obliga a que el número de clientes de la firma sea reducido.

FILOSOFIA EMPRESARIAL DE DEF-4

*** Asistencia personal de los socios**

El contacto con cada cliente, al más alto nivel, es realizado por uno o varios de los socios de DEF-4. Los socios participan en los planteamientos estratégicos básicos y en la toma de decisiones sobre materias de relieve, así como en su seguimiento periódico.

*** Confidencialidad del servicio**

DEF-4 se compromete siempre a proteger la confidencialidad de la información recibida y utilizarla exclusivamente en beneficio del cliente.

*** Limitación de clientes**

El propósito de una asistencia de los socios en temas de relieve a cada uno de los clientes limita el número de los que pueden ser atendidos, con acuerdo de asesoramiento permanente.

Por otra parte, la deseable ascendencia de este sector recomienda un contacto asiduo pero selectivo en cuanto al número de clientes y temas a tratar.

ORGANIZACION DEL TRABAJO

*** Sistema de trabajo:**

El procedimiento operativo responde normalmente a las siguientes fases:

- Toma de datos y recopilación informativa.*
- Búsquedas y estudios previos.*
- Diagnóstico.*
- Propuestas.*
- Registro y seguimiento.*

*** Información al cliente:**

En el transcurso de cada tarea se mantiene informado al cliente, el cual conduce y autoriza los diferentes pasos del proceso de ejecución, cuando sea necesario.

*** Remuneración:**

La retribución es por honorarios, previamente estipulado según la evaluación del tiempo requerido, las tasas oficiales, y los honorarios mínimos establecidos por el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Industrial.